



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



Dirección General Marítima  
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Tumaco

Tumaco 08/03/2023  
No. 12202300218 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**DILMIN DANIEL SALAZAR PRECIADO**  
Capitán de la motonave Sin Nombre, sin matrícula  
San Andrés de Tumaco

ASUNTO: Citación notificación personal

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió la resolución No. (0042-2023) MD-DIMAR-CP02-Jurídica, de fecha 06 de marzo de auto de fecha 06 de marzo de 2023, a través del cual se decretó la terminación del procedimiento administrativo de carácter sancionatorio No. 12022022074, adelantado en su contra en calidad de capitán de la motonave Sin Nombre, sin matrícula, por la violación a las normas de marina mercante, con ocasión de la imposición del Reporte de Infracciones No. 12147, de fecha 28 de noviembre de 2022.

En consecuencia, le solicito su presentación personal dentro de los días 09, 10, 13, 14 y 15 de marzo de 2023, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Tumaco ubicada en el barrio 20 de julio, viaducto al morro, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Tumaco y en el portal electrónico de la Dirección General Marítima, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Fragata **HUGO ALBERTO MESA BARCO**  
Capitán de Puerto de Tumaco



**"Consolidemos nuestro país marítimo"**  
Dirección Barrio 20 de Julio Vía el Morro, Tumaco  
Teléfono (2) 7275796. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Identificador tSed 4Oan jeoY WSY6 qimK cgff 05o=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente